

## Capital óptimo de bancos centrales y criterios de distribución de utilidades

*Luis Fernando Escóbar Patiño, Dennise Martin Alarcón*

### RESUMEN

El capital de un banco central tiene varios roles, entre ellos, servir de respaldo para sus acciones de política y absorber posibles pérdidas por las operaciones que realiza o los riesgos que enfrenta; generar confianza y credibilidad en el público, y contribuir a la independencia financiera y la transparencia de la entidad. En este sentido, el objetivo de este documento es explorar los roles que cumple el capital en los bancos centrales del MERCOSUR y países asociados (en adelante MERCOSUR-A), los factores que determinan su comportamiento y los riesgos asociados a la tenencia de determinados activos, pasivos y a la ejecución de ciertas operaciones a fin de encontrar criterios que contribuyan a la definición de un nivel de capital óptimo, o al menos adecuado, para los bancos centrales. Asimismo, el trabajo busca analizar las políticas de distribución de utilidades y recapitalización actualmente utilizadas por los Entes Emisores.<sup>1</sup>

Los niveles y composición del capital entre los bancos centrales de los países del MERCOSUR-A son diversos: los bancos centrales de Uruguay y Chile registran capitales negativos, el de Brasil muestra un capital nulo y los bancos centrales de Argentina, Bolivia, Perú y Paraguay tienen niveles de capital positivos. Estas situaciones pueden tener diversos efectos sobre la eficacia de la política monetaria y, en general, son el resultado de distintas circunstancias por las que estas instituciones atravesaron en el pasado y cuyos efectos subsisten en la actualidad.

Los roles más importantes que cumple el capital de los bancos centrales de acuerdo con los resultados del estudio son: i) servir como respaldo para la toma de decisiones de política que estén justificadas desde el punto de vista de los objetivos del banco central y ii) fortalecer la independencia financiera y de gestión del banco central frente al gobierno. Estos roles no son percibidos como determinantes cuando se ha avanzado adecuadamente en otros aspectos, como la institucionalidad del banco central, el buen comportamiento fiscal y del sistema financiero, entre los más importantes. Sin embargo, al no ser uniforme el avance en estas dimensiones entre los países del MERCOSUR-A, el capital del banco central puede ejercer una influencia independiente importante, al menos en algunos países.

En cuanto a la determinación de un capital óptimo, Chile utiliza una amplia gama de metodologías para su cálculo; Uruguay utiliza parcialmente algunas de ellas. En Brasil no se aplican las metodologías descritas en el documento, aunque se está estudiando la necesidad de su aplicación en el futuro. En el caso de Perú el nivel de capital adecuado se evalúa tomando en cuenta que es necesario contar con solidez patrimonial y financiera que permita realizar las operaciones monetarias necesarias para alcanzar el objetivo del banco, aunque también se viene evaluando la aplicación de las metodologías descritas posteriormente en este documento. Bolivia y Paraguay no tienen un cálculo de nivel de capital óptimo. Sin embargo, pese al limitado avance en la definición de un capital óptimo o adecuado, por distintas complejidades que su análisis implica, parece haber cierto consenso entre los países del MERCOSUR-A sobre la importancia de mantener niveles de capital positivos.

Entre los riesgos cuantificables, los más importantes que enfrentan los bancos centrales son el riesgo de monedas y el riesgo de tasas de interés. El riesgo de crédito y el operativo son de menor importancia y el riesgo de liquidez no es percibido como muy relevante. Los bancos centrales no identifican la existencia de riesgos no cuantificables en la actualidad, a diferencia del documento proporcionado por el BIS, que los cataloga dentro de los de mayor peso.

Los bancos centrales del MERCOSUR-A tienen diferentes experiencias con respecto a la adopción de normas contables. Brasil utiliza normas internacionales; Paraguay, Perú, Uruguay y Bolivia, además de los estándares internacionales, utilizan normas específicas del banco central. Paraguay también utiliza normas gubernamentales. Argentina utiliza normas nacionales para bancos comerciales y, en paralelo, emplea normas internacionales. Chile contempla la utilización de normas propias en el marco de las establecidas por el Colegio de Contadores o la Superintendencia de Bancos. El FMI alienta la adopción de Normas Internacionales de Contabilidad, empero, existen varios desafíos para que los bancos centrales adopten completamente dichos estándares. La mayor independencia de los bancos centrales ha llevado a cambios importantes en las normas contables que utilizan,

---

<sup>1</sup> El documento se basa en las respuestas a un cuestionario que se envió a los bancos centrales de los países del MERCOSUR-A. Los resultados publicados corresponden a los bancos centrales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Perú, Uruguay y Paraguay. El BIS hizo comentarios sobre una versión preliminar del cuestionario y proporcionó referencias bibliográficas, incluyendo un documento especializado aún no publicado: Reporte del Grupo de Estudio sobre el Capital de Bancos Centrales (2005), preparado por representantes de diez bancos centrales de diversas partes del mundo.

generando mayor claridad y transparencia en la rendición de cuentas (*accountability*), que a su vez determinan la necesidad de cambios importantes en la política de distribución de utilidades.

El código de buenas prácticas de transparencia en las políticas monetarias y financieras del FMI establece que debe darse a conocer al público la forma en que se distribuyen las utilidades del banco central y cómo se mantiene su capital. Otras recomendaciones señalan que las utilidades deben garantizar la no negatividad del capital, se debe evitar la transferencia de utilidades no realizadas, la transferencia debe ser neutral respecto a la política monetaria y estar respaldada con activos líquidos. La distribución de utilidades en los países del MERCOSUR-A se determina mediante una norma de alto rango que únicamente puede ser modificada por los Congresos de los países. La mayor parte de los países no distribuye utilidades no realizadas y tiene reglas numéricas para tal distribución. Sin embargo, el establecimiento de estas reglas no ha contribuido en todos los casos a disminuir las presiones que podría ejercer el gobierno sobre el banco central.

Los resultados muestran que la mayoría de los bancos centrales del MERCOSUR-A absorben las pérdidas que ocurren en la gestión. La recapitalización, en la mayor parte de los casos, es un proceso complejo que requiere la intervención de las instancias legislativas o ejecutivas de los países.

**Clasificación JEL:** E42, E58, M41

**Palabras clave:** Banca central; medición de capital; riesgos contables; estándares